

Santa Fe, 08 de setiembre de 2011

VISTO el expediente CD N° 161/11, caratulado: **Posgrado s/ solicitudes de alumnos en la carrera de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. NEMICHENITZER Cristián, alumno proveniente de traslado de Facultad Regional Rosario a esta Casa de Estudios, solicitó reconocimiento en el arancel de los cursos realizados en la Facultad de origen, en las carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que se cuenta con el informe del Co-director de posgrado de la carrera mencionada.

Que en fecha 17/08/11, la mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, prestando acuerdo a lo solicitado.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos estiman conveniente acceder a lo solicitado prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar el plan de pago propuesto: Inscripción \$ 400 y Valor cuota: \$ 290 c/u (20 cuotas en total) del arancel previsto en las carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Ingeniería Calidad, al alumno **NEMICHENITZER Cristián**, DNI N° 18.845.508.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 501

| |
|-------|
| FRSP |
| DACDI |
| MDP |
| EID |
| ROG |

Ing. RUDY O. GRETNER
DECANO

Ing. EDUARDO BONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

